Gyplac

Hoja de seguridad de materiales

MSDS

Pegamento

Revoque Seco Gyplac

Sección 1. Identificación del producto:

1.1 Identificación del producto químico:
Pegamento Revoque Seco

Nombre generico: Pegamento Gyplac.

Usos y aplicaciones: Producto en polvo formulado para mezclar con agua, la mezcla de polvo con agua forma un pegamento en pasta para adherir placas de yeso (tipo Drywall) a muros internos de mampostería en ladrillos o bloques y en pantallas de concreto, como reemplazo al pañete tradicional de arena y cemento u otros enlucidos/revoques.

Datos del fabricante:
Gyplac S.A.
Dirección: Km 1 Variante Mamonal - Gambote, Cartagena de Indias DT y C, Colombia
Correo: contacto@gyplac.com.co
Teléfono: PBX: (57) (5) 6778600 / Fax: (57) (5) 6774285
Etex Colombia: Dirección: Km 14 vía al magdalena - Maltería Caldas
Teléfono: PBX: (57) (5) 8747747

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla (para que se usa): Pegamento para adherir placas de yeso a muros en construcción tradicional (Mamposteria de ladrillo o bloque, y concreto).

1.3 Número de telefono para emergencias: Cistema Arl Sura / Teléfono: 018000511414

Sección 2. Identificación de los peligros:

2.1 Clasificacion sistema globalmente armonizada (SGA): No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con los criterios del Sistema Globalmente Armonizado.

2.2 Elementos de la etiqueta.
Pictograma: no aplica.
Palabra de advertencia: no aplica.
Indicaciones de peligro: no aplica.
Consejos de prudencia

Generales:
P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
Prevención
P202 No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad
Intervención
P261 Evitar respirar el polvo
P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P264 Lavarse cuidadosamente las manos después de la manipulación
P284 Llevar equipo de protección respiratoria.
Eliminación
P501 Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional vigente

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:
No Conocidos

Sección 3. Composición/información sobre los componentes:

Componentes químicos	N. CAS	Porcentajes (%)	Peligros SGA
Sulfato de calcio dihidratado	13397-24-5	86 - 90	No peligroso según SGA
Carbonato de calcio	471-34-1	8 - 12	No peligroso según SGA
Ácido tartarico	133-37-9	<0.5	H318
Éter celulósico	9032-42-2	<0.5	No peligroso según SGA
Retardante	Secreto comercial	<=0.2	No peligroso según SGA
Polímero Re dispersable	Secreto comercial	<=0.2	No peligroso según SGA
Alcohol polivinílico	9002-89-5	<=0.2	No peligroso según SGA

Nota: No hay presente ningún ingrediente adicional, que bajo el conocimiento actual de la Empresa Gyplac o ETEX, sea clasificado como peligroso para peligro físico, la salud o el medio ambiente y que deban ser reportados en esta sección.

Sección 4. Primeros auxilios:

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:
Instrucciones generales: Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento del material involucrado y tomar las precauciones para protegerse a sí mismo. Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal. Facilitar siempre al médico la Ficha de Datos de Seguridad del material. Se recomienda que las personas que brinden los primeros auxilios dispongan de equipos de protección personal.

- **Contacto con los ojos:** Tras contacto con los ojos: enjuagar con abundante agua, con los párpados bien abiertos por lo menos durante 15 a 20 minutos y seguir lavando si es necesario. Retirar las lentillas. Consultar al médico si se presenta irritación.

- **Contacto con la piel:** Lavar con agua y jabón neutro las áreas de la piel contaminadas durante al menos 15 a 20 minutos con agua corriente. Retirar la ropa contaminada. Consultar a un médico si se presenta irritación.

- **Inhalación:** Si aspiró, mueva la persona al aire fresco. Si ha parado de respirar, hacer la respiración artificial. Consultar a un médico si se presenta irritación o dificultad para respirar si hay exposición masiva al polvo.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos o retardados:

Efectos agudos:

- **Inhalación:** Hasta el momento, no se han demostrado efectos de tras la inhalación, es posible que se presente irritación mecánica en las vías respiratorias con grandes cantidades de polvo en el ambiente, con tos, carraspera y resequedad de las vías respiratorias.

- **Contacto con la piel:** No se han demostrado experiencias con efectos irritantes o tóxicos en humanos, no es irritante y no se esperareabsorción por la piel. Resequedad por el contacto repetido y prolongado.

- **Contacto con los ojos:** No se han demostrado experiencias con efectos irritantes o tóxicos en humanos. Posible irritación mecánica por polvos molestos.

- **Ingestión:** No se han demostrado experiencias con efectos tóxicos en humanos, si se ingieren grandes cantidades posibles irritaciones en la mucosa gástrica debido a trastornos osmóticos.

- **Efectos crónicos:** No se han demostrado efectos crónicos.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y en su caso, tratamiento especial: Tratar sintomáticamente.

Sección 5. Medidas de lucha contra incendios:

5.1 Medios de extinción apropiados: Seleccionar las medidas de extinción de incendios y explosiones en función del resto de sustancias utilizadas.

Medios de extinción no apropiados: No existen limitaciones de agentes extinguidores para esta mezcla.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla: No es inflamable, no es combustible. No hay riesgo de explosión de polvo. Posibilidad de formación de vapores peligrosos por incendio en el entorno.

Productos de combustión peligrosos: en caso de incendio posible formación de Óxidos de carbono, Óxidos de sodio.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios: Los bomberos expuestos deben utilizar aparatos de respiración autocontenidos con máscara facial y equipo protector completo.

Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido para la extinción de incendios.

5.4 Medidas adicionales para combatir el fuego: Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Retirar el material combustible de los alrededores.

Ubicarse a favor del viento. Usar agua en forma de rocío desde una distancia segura (no usar chorros directos hacia el incendio). Si se observa que el fuego no puede ser controlado, todas las personas se deben retirar del área y dejar que el incendio continúe.

Sección 6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental:

6.1 Precauciones personales, equipoprotector y procedimiento de emergencia: Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Utilícese equipo de protección individual, ver sección 8. Evite la formación de polvo. Evitar respirar el polvo. Asegúrese una ventilación apropiada. Evacuar el personal a zonas seguras, respete los procedimientos de emergencia.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente: Tener disponible kit de derrames, acorde a lo indicado en el plan de emergencias y contingencias. Con precaución, contenga y detenga el derrame, siempre y cuando su seguridad no se vea comprometida. No dispersar el derrame con agua. Proteja los cuerpos de agua y suelo. Recoja los residuos y gestione el tratamiento y/o disposición con un gestor aprobado para ello.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos: Recoger sin crear polvo. Utilice una aspiradora industrial o un dispositivo de succión probados. Posteriormente, ventile el área.

Descontaminar el área con abundante agua; las aguas de lavado deben ser recogidas. Recoger en contenedor apropiado y claramente identificado. Disponga en un envase para su eliminación de acuerdo con las reglamentaciones locales (ver sección 13 Consideraciones relativas a la eliminación).

Sección 7. Manipulación y almacenamiento:

7.1 Precauciones para la manipulación segura: Desembalar solo antes de ser utilizado. Prohibido comer, beber o fumar en las zonas de trabajo. Lavarse las manos después de usar el producto. Quitarse la ropa y el equipo protector contaminados antes de entrar en los comedores. Evite el contacto con ojos, piel y ropa.

Evitar la inhalación de polvos provenientes del producto. Utilizarlo en áreas bien ventiladas. Utilizar los elementos de protección personal indicados en la sección 8 de la FDS. No dejar el empaque abierto.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro: Se debe almacenar en lugar fresco, seco sobre una plataforma separado del contacto con el suelo y el lugar debe estar bien ventilado.

Siempre almacenar bajo techo. Almacenar bien cerrado. Evitar la exposición prolongada al sol y al contacto con el agua. Se recomienda almacenar en estiba de dos arrumes como máximo de altura. No se debe almacenar junto con otros materiales incompatibles (Ver sección 10). Almacenar debidamente etiquetado el producto.

Sección 8. Controles De Exposición/Protección Personal:

8.1 Parámetros de control: Límites de exposición ocupacional

Componentes químicos	N. CAS	TLV (TWA ACGIH)	TLV (STEL ACGIH)
Sulfato de calcio dihidratado	13397-24-5	10 mg/m3 (I)	No establecido
Silice Cristina, en forma de cuarzo	14808-60-7	0.025 mg/m3 (R)	No establecido
Particula insolubles o poco solubles no especificadas de otra manera	No aplica	No establecido	10 mg/m3 (I) 3 mg/m3 (R)

(i): Particulas inhalables (R): Particulas respirables

8.2 Controles técnicos apropiados: Ventilación local y general, para asegurar que la concentración no exceda los límites de exposición ocupacional. Control exhaustivo de las condiciones de proceso. Debe disponerse de duchas y estaciones lavaojos.

8.3 Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP): Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa. Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos.

Protección respiratoria: En caso de generación de polvos usar protección respiratoria: Filtro de partículas P1, código de color blanco.
Mascarilla N95 o P100.

En caso de emergencia (por ejemplo, liberación involuntaria de lasustancia) se debe usar protección respiratoria. Tenga en cuenta elperíodo máximo de uso.

Protección de los ojos y cara: Monogafas o anteojos con protección lateral. Use equipo de protección para los ojos probado y aprobado según las normas gubernamentales correspondientes, tales como NIOSH (EE. UU.) o en 166 (UE).

Protección de la piel: Manipular con guantes contra sustancias químicas, probado según la
norma EN 374. Material guantes de caucho, guantes de caucho nitrilo, guantes de PVC. Los guantes deben ser inspeccionados antes de su uso.

Protección corporal: Ropa de trabajo, overol o camisa manga y pantalón largos Calzado ocupacional.

8.4 Medidas de higiene particulares: Evitar el contacto prolongado o frecuente con el producto. Higienizar ropa y zapatos luego de su utilización. Manipular con las precauciones de Higiene Industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.
No comer, beber o fumar mientras se manipulen productos químicos.
Separar la ropa de trabajo de la ropa común.

Sección 9. Propiedades físicas y químicas:

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas: Estado físico: Sólido.
Apariencia y olor: Polvo color crema grisaceo, inodoro.
pH: 7-9.5 (en agua)
Temperaturas específicas y/o intervalos de temperatura
Punto de inflamación: No aplicable.
Límites de inflamabilidad: No aplicable.
Temperatura de auto-ignición: No aplicable.
Temperatura de descomposición: Mayor a 1000 °C
Peligros de fuego o explosión: No aplicable.
Presión de vapor a 20° C: No aplicable.
Densidad de vapor: No aplicable.
Densidad a 20° C: No aplicable.
Solubilidad en agua: Escasa.

9.2 Otras características: Contenido de compuestos orgánicos volátiles: No hay información disponible
Peso molecular: No hay información disponible

Sección 10. Estabilidad y Reactividad:

10.1 Reactividad: No se conocen materiales con los que presente reactividad.

10.2 Estabilidad química: El producto es químicamente estable bajo condiciones normales (a temperatura ambiental).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: No hay información para el producto final.
Componentes

Sulfato cálcico dihidratado: Reacciones químicas peligrosas
Riesgo de explosión en contacto con: polvo de aluminio, calor.
Diazometano (raro)
La sustancia puede reaccionar peligrosamente con: agentes reductores
fuertes fósforo, calor.

Carbonato de calcio
Reacciona en medio ácido.

10.4 Condiciones que se deben evitar: Humedad, temperaturas extremas.

10.5 Materiales incompatibles: No hay información para el producto final.
Componentes
Sulfato cálcico dihidratado
Evitar ácidos fuertes, álcalis o bases fuertes.
Carbonato de calcio
Ácidos, fluoruros, magnesio con hidrógeno.

Productos de descomposición peligrosos: En caso de incendio posible formación de Óxidos de carbono, Óxidos de sodio.
La descomposición del Sulfato cálcico dihidratado se da a partir de los 1450 °C, esta descomposición lleva asociada la formación de trióxido de azufre y oxido de calcio.

La descomposición del Carbonato de calcio se da a partir de los 825 °C, esta descomposición lleva asociada la formación de dióxido de carbono
y oxido de calcio.

Sección 11. Información sobre los efectos Toxicológicos:

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

Toxicidad aguda oral:
No existen datos del producto final. De acuerdo con los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación bajo el SGA para esta clase de peligro.
ETA mezcla >1.718.9 mg/kg.

Los componentes no se consideran peligrosos y no presentan toxicidad aguda.

Componentes: Sulfato cálcico dihidratado
DL50: Oral Rata >1581 mg/kg. Directrices de ensayo de la OCDE 420.
Carbonato de calcio
DL50: Oral Rata >2000 mg/kg. Directrices de ensayo de la OCDE 420.

Toxicidad aguda dérmica: Disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación bajo el SGA
para esta clase de peligro.
ETA mezcla >5000 mg/kg

Los componentes no se consideran peligrosos y no presentan toxicidad aguda.

Componentes: Sulfato cálcico dihidratado
DL50: Oral >2000 mg/kg. (Literatura).
Carbonato de calcio
DL50: Dérmica Rata >2000 mg/kg. Directrices de ensayo de la OCDE 402.
Éter celulósico
DL50: Dérmica Rata >2000 mg/kg. Sin mortandad en esta concentración (Literatura).

Toxicidad aguda por inhalación: No existen datos del producto final. De acuerdo con los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación bajo el SGA para esta clase de peligro.

ETA mezcla >2.66 mg/L (Polvos)
Los componentes no se consideran peligrosos y no presentan toxicidad aguda.

Componentes: Sulfato cálcico dihidratado
CL50: Inhalación Rata >2.61 mg/L. Directrices de ensayo de la OCDE 403.

Carbonato de calcio
CL50: Inhalación Rata >3 mg/L/4h. Directrices de ensayo de la OCDE 403.

Corrosión o irritación cutánea:
No existen datos del producto final. De acuerdo con los datos disponibles, no se clasificará como corrosivo/ irritante para la piel.

Los componentes no son irritantes ni corrosivos.

Componentes Sulfato cálcico dihidratado
Ensayo en conejo: No irritante. Directrices de ensayo de la OCDE 404

Carbonato de calcio
No irritante, no se observaron efectos adversos (ECHA)
Éter celulósico
Esencialmente no irritante para la piel. (Literatura).

Lesiones o irritación ocular grave: No existen datos del producto final. De acuerdo con los datos disponibles, no se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Componentes:Ácido tartárico: está clasificado con el

peligro de lesiones oculares graves categoría 1, sin embargo, este no supera el 0.1% en la mezcla.
Sulfato cálcico dihidratado.

Ensayo en conejo: No irritante. Directrices de ensayo de la OCDE 405.

Carbonato de calcio: No irritante, no se observaron efectos adversos (ECHA).
Éter celulósico
Esencialmente no irritante para los ojos. (Literatura).

Toxicidad para la reproducción: No existen datos del producto final. De acuerdo con los datos disponibles, no se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única: No existen datos del producto final. De acuerdo con los datos disponibles, no se clasificará como tóxico específico en determinados
órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas: No existen datos del producto final. De acuerdo con los datos disponibles, no se clasificará como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración: No se clasifica como peligroso por aspiración, no aplica a productos sólidos según los criterios del SGA.

11.2 Principales vías de exposición: Inhalacion

11.3 Información adicional: Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

Sección 12. Información Eco toxicológica:

12.1 Toxicidad: No existen datos del producto final, los estudios de los componentes de la mezcla indican que no contiene componentes clasificados
como peligrosos para el medio ambiente acuático (Datos estimados).

Toxicidad para los peces: Toxicidad aguda estimada. > 81.3 mg/L

Componentes: Sulfato cálcico dihidratado
Pescado arroz japonés LC50: >79mg/L/ 96h. Directrices de ensayo de la OCDE 203 Inofensivos para los peces hasta la concentración de ensayo.
Carbonato de calcio
Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada): > 100 mg/l; 96 h. Directrices de ensayo de la OCDE 203

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos: Toxicidad aguda estimada. > 81.3 mg/L

Componentes: Sulfato cálcico dihidratado
Daphnia Magna CE50: >79mg/L/ 48h. Directrices de ensayo de la OCDE 202 Inofensivos para crustáceos hasta la concentración de ensayo.

Carbonato de calcio: Ensayo estático CE50 Daphnia magna (Pulga de mar grande): > 100mg/l; 48 h. Directrices de ensayo de la OCDE 202

Toxicidad para las algas: Toxicidad aguda estimada. > 81.3 mg/L

Componentes: Sulfato cálcico dihidratado
Selenastrum capricornutum E50: >79mg/L/ 72h.

Directrices de ensayo de la OCDE 201Inofensivos para Algas hasta la concentración de ensayo.

Carbonato de calcio: Algas CE50 >14 mg/L/72 h (ECHA)
Inhibición del crecimiento CE50r Desmodesmus subspicatus (alga verde): > 100 mg/l; 72 h.

Directrices de ensayo de la OCDE 201.

12.2 Persistencia y degradabilidad: No hay datos del producto final, se muestran datos de los principales componentes de la mezcla.

12.3 Potencial de bioacumulación: No hay datos del producto final, se muestran datos de los principales componentes de la mezcla.

12.4 Movilidad en el suelo: No hay datos del producto final, se muestran datos de los principales componentes de la mezcla.

No hay datos del producto final, se muestran datos de uno de los principales componentes de la mezcla.

Componente
Sulfato cálcico dihidratado
Soluble en agua sólida.
Constituyente natural de suelo.

Si el producto penetra en el suelo en grandes cantidades, puede
llegar a contaminar las aguas subterráneas

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple los criterios para ser clasificada como PBT o vPvB.

12.6 Otros efectos adversos: La descarga en el ambiente debe ser evitada, no pueden excluirse efectos al medio ambiente por utilización o eliminación inadecuada.

La información ecológica está referida a los componentes principales

Sección 13. Información relativa a la eliminación de los productos:

13.1 Método de eliminación: La disposición final se debe hacer siguiendo la legislación de la autoridad ambiental o municipal local competente y cumpliendo con los requerimientos de los gestores autorizados para la disposición final en rellenos sanitarios, celdas de seguridad o aprovechamiento en el caso que aplique.

Los residuos no deben ubicarse en un sitio donde puedan contaminar el suelo o el agua, y en general donde puedan contaminar el ambiente.

Los residuos deben ser ubicados dentro de contenedores debidamente señalizados hasta que sean entregados para su tratamiento y/o disposición final. No disponga en los drenajes. No mezcle con otros materiales.

13.2 Eliminación de embalaje: Disponer, de acuerdo con la normatividad legal aplicable vigente.
Realizar la gestión integral del residuo generado, siguiendo lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 "Decreto único reglamentario del sector Ambiente y desarrollo sostenible".

Sección 14. Información sobre el transporte:

Transporte por carretera (ADR/RID)
Número ONU: Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del transporte
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No Aplica
Clase relativa al transporte: No aplica
Grupo de embalaje: No aplica
Riesgo secundario: No aplica
Transporte aéreo (IATA/ICAO)
Número ONU: Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del transporte
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No aplica
Clase relativa al transporte: No aplica
Grupo de embalaje: No aplica
Riesgo secundario: No aplica
Transporte marítimo (IMDG/IMO)
Número ONU: Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del transporte
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No aplica
Clase relativa al transporte: No aplica
Grupo de embalaje: No aplica
Riesgo secundario: No aplica
Peligrosa ambientalmente: No
Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC
No hay información disponible.

El transporte de productos químicos en Colombia está regulado por el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

Sección 15. Información sobre la reglamentación:

1. Ley 55 de 1993 Uso de sustancias químicas en puestos de trabajo.

2. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.

3. Ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los

residuos y desechos peligrosos.

4. Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

5. Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Capítulo Residuos Peligrosos). Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

6. Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 (Capítulo Mercancías Peligrosas), por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

7. Resolución 2309 de 1986 Ministerio de Salud. Por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

8. Resolución 0773 de 2021. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química"; como norma reglamentaria del Decreto 1496 de 2018 y de la Ley 55 de 1993, entre otras relacionadas con el tema.

9. Resolución 2467 de 2022. Por la cual se adopta el Reglamento de Higiene y Seguridad para la Prevención y el Control del Riesgo por Exposición a Sílice Cristalina Respirable.

10. Cualquier normatividad reciente aplicable en materia de seguridad química.

Sección 16. Información adicional:

Fecha de elaboración de esta Ficha de Datos de Seguridad: 15/04/2025
Significado de códigos de peligro usados en la sección 3 "Indicaciones de peligro":
H318 Provoca lesiones oculares graves
H350 Puede provocar cáncer
H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Abreviaturas y acrónimos usados en la FDS
ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales.
ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
CAS: Servicios de Resúmenes Químicos
CE50: Concentración Efectiva Media.
CL50: Concentración Letal Media
DL50: Dosis Letal Media.
ETA: Estimación de la toxicidad aguda.
ECHA: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla:
• Procedimientos de acuerdo con el SGA/GHS Sexta edición revisada. 2015

• La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.

• **SECCIÓN 2:** clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto.

• **SECCIÓN 9:** datos del producto.

• **SECCIÓN 11 y 12:** analogía con otros productos y en base a datos de los componentes de la mezcla

• **Toxicidad aguda:** método de cálculo de estimación de toxicidad aguda.

procedimiento de decisión adoptado en la clasificación podría basarse en la estimación puntual de los valores de toxicidad utilizados para el cálculo de la ETA.

Nota: La presente FDS sigue los lineamientos del Decreto 1496 de 2018, Resolución 0773 de 2021 y el "SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (SGA)" Sexta edición revisada.

Aviso legal: La información relacionada con este producto puede no ser válida si éste es usado en combinación con otros materiales, en otros procesos.

Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular,

no solo tomando como referencia la identificación de los peligros mencionados en esta FDS, sino haciendo evaluación y valoración de su riesgo químico, de acuerdo con las características de su proceso productivo, su operación industrial, los controles implementados por la empresa y el número de personas expuestas.

Etex de Colombia S.A ha recopilado la información que se proporciona en esta ficha de datos de seguridad de fuentes consideradas confiables y según su leal saber y entender. La información tiene la finalidad de presentar los productos químicos fabricados, así como la información de seguridad para el uso de los materiales en el estado físico en que se ofrece el producto. Por lo tanto, no se acepta garantía alguna- ya sea escrita o implícita- en cuanto a la integridad o exactitud de la información dada en esta ficha de datos de seguridad si el producto es utilizado en estado físico diferente al sólido (ejemplo: mezclas líquidas).

Nota: El uso que se le dé a la información contenida en el presente documento es responsabilidad de la persona o personas que la estén utilizando y se considera actualizada hasta el día de su publicación. Etex podrá realizar modificaciones sin previo aviso. Para verificar si el contenido del presente documento está vigente, comunicarse al correo **contacto.colombia@etexgroup.com** o la línea WhatsApp **(57) 317 275 29 63.**

WhatsApp de Asistencia Técnica
317 2752963

Centro de Servicios etex
Línea de atención **01 8000 966200**

Etex Colombia - Planta Manizales
Km 14, vía al Magdalena,
Manizales, Caldas, Colombia
Tel: (57)(6) 893 0210

Etex Colombia - Planta Cartagena
Km 1 Variante Mamonal - Gambote,
Tel: (57) (5) 677 8600
Cartagena Bolivar, Colombia

CÓDIGO: CEM-19-08
FECHA: 25-05-2025
VERSIÓN: 1

Última actualización: Mayo 2025